



**RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL/SOCIAL AND CULTURAL ANTHROPOLOGY POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA; NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, MAYNOOTH; STOCKHOLMS UNIVERSITET; UNIVERSITÄT WIEN; UNIVERSITÉ LUMIÈRE LYON 2 Y UNIVERZI V LJUBLJANI-UNIVERSITY OF LJUBLJANA"**

Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology por la Universidad Autónoma de Barcelona; National University of Ireland, Maynooth; Stockholms Universitet; Universität Wien; Université Lumière Lyon 2 y Univerzi v Ljubljani-University of Ljubljana", en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del plan de estudios; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 23 de octubre de 2015;

**HA RESUELTO**

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de **Máster Universitario en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology por la Universidad Autónoma de Barcelona; National University of Ireland, Maynooth; Stockholms Universitet; Universität Wien; Université Lumière Lyon 2 y Univerzi v Ljubljani-University of Ljubljana**.

En Madrid, a 23 de octubre de 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE  
POLÍTICA UNIVERSITARIA

Jorge Sainz González